

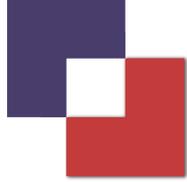
## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019

---

**Tipo de Evaluación:** Diseño.

**Programa:** Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.

**Unidad Responsable:** Secretaría de Economía.



## RESUMEN EJECUTIVO

El programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad, operado por la Secretaría de Economía, tiene como objetivo principal que la población económicamente activa del Estado de Oaxaca obtenga un empleo formal a fin de contribuir al impulso del desarrollo económico del estado para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

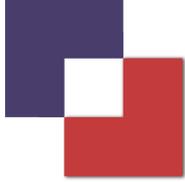
El programa evaluado es el resultado de la administración estatal del programa federal Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del cual el objetivo general es brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de Vinculación Laboral y/o apoyos económicos o en especie, con la finalidad de facilitar su colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva.<sup>1</sup>

La temática principal a atender del programa es el derecho al trabajo digno mediante el diseño e implementación de políticas públicas con el propósito de asegurar el acceso a él tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores.

La valoración de la pertinencia del diseño respecto a la atención del problema es de 64.77%. El diseño del programa se encuentra consistente en cuanto a herramientas operativas y definición de los *outputs*: capacitaciones para y en el trabajo; certificaciones de competencias laborales; servicios de vinculación ocupacional; subsidios a la población desocupada; centros de trabajo de competencia estatal regulados.

---

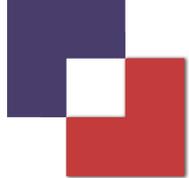
<sup>1</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2019). *Reglas de operación del programa de apoyo al empleo*. Diario Oficial de la Federación, -, 74.



El diagnóstico del programa especifica las causas y consecuencias del tema abordado, que impiden el correcto desarrollo económico del Estado de Oaxaca, cada causa estructural se encuentra definida y atendida con las intervenciones conjuntas de la Secretaría de Economía, el Instituto de Capacitación y Profesionalización para el Trabajo del Estado de Oaxaca y la Secretaría General de Gobierno.

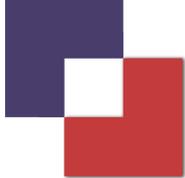
La Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2019, proporcionada por la Instancia Técnica de Evaluación, muestra fortalezas estructurales y solamente detalles en cuanto a los medios de verificación y otros aspectos que no interfieren directamente en la operación del programa. Es necesario generar mecanismos para la rendición de cuentas y la participación ciudadana, temas prioritarios a tratar en la agenda pública nacional.

Para concluir, es importante que la Instancia Técnica de Evaluación proporcione un seguimiento adecuado y estricto a los Aspectos Susceptibles de Mejora, producto de esta evaluación, pues dada la naturaleza de los hallazgos, es posible sugerir que una vez solventados estos ASM no será necesario aplicar una nueva evaluación de Diseño al programa, contribuyendo a la optimización del uso de los recursos públicos, siendo posible dar continuidad a la Agenda Plurianual de Evaluación publicada por la Jefatura de la Gubernatura.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
Apartado I. Características del programa.....	6
Apartado II. Justificación de la creación y diseño del programa .....	9
Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales .....	14
Apartado IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	19
Apartado IV. Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos .....	30
Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....	36
Apartado VII. Rendición de cuentas.....	50
Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.....	53
CONCLUSIONES .....	62
FICHA TÉCNICA .....	65
BIBLIOGRAFÍA .....	67
Anexo 1. Ficha: Características del programa.....	69
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo .....	72
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa y Propuesta de mejora de la MIR .....	80
<i>*La Información de gestión (actividades) son propias de la operación de la UR y no se realiza propuesta por parte del equipo evaluador. ....</i>	<i>81</i>
Anexo 5. Indicadores .....	82
Anexo 6. Metas del programa.....	87
Anexo 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales .....	97
Anexo 8. Recomendaciones .....	99
Anexo 9. Ficha Técnica de la Evaluación.....	104
Anexo 10. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable .....	106



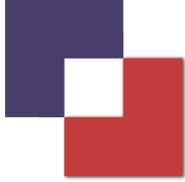
## **INTRODUCCIÓN**

La presente evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia 2019: Evaluación de Diseño, emitidos por la Instancia Técnica de Evaluación (ITE) del Gobierno del Estado de Oaxaca, que por normativa recae en la Jefatura de la Gubernatura.

Esta evaluación, perteneciente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas estatales con base en indicadores de desempeño. Se desarrolla mediante un trabajo de gabinete, donde el principal insumo es la información proporcionada por los responsables del programa, utilizando como metodología principal la Metodología del Marco Lógico (MML).

La evaluación consta de 28 preguntas divididas en 7 apartados: justificación de la creación y del diseño del programa; contribución a las metas y objetivos estatales y/o sectoriales; población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; matriz de indicadores para resultados; rendición de cuentas; complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.

Al finalizar la sección de las preguntas de evaluación, se presenta un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas por apartado, así como las conclusiones de la presente evaluación.



## **Apartado I. Características del programa**

### **1) Identificación del programa:**

**Número de programa:** 106.

**Nombre del programa:** Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.

**Año de inicio de operación del programa:** Dato no proporcionado.

**UR coordinadora:** Secretaría de Economía.

**UR participantes:** Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca - Secretaría General de Gobierno.

**Alineación a la planeación estatal:** Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.

**Eje:** Oaxaca productivo e innovador.

**Tema:** Impulso a la economía y zonas económicas especiales.

**Sector:** Impulso a la economía.

**Subsector:** Impulso a la economía.

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico del Estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

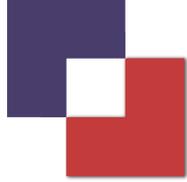
### **2) Problema que pretende atender:**

La población económicamente activa del Estado de Oaxaca no cuenta con un empleo competitivo y de calidad

### **3) Contribución a los ejes generales y metas nacionales:**

**Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022:**

**Eje IV:** Oaxaca productivo e innovador.



**Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024:**

**Eje General: Economía**

#### **4) Descripción de los objetivos del Programa:**

El objetivo principal del Programa es que la población económicamente activa del Estado de Oaxaca obtenga un empleo formal a fin de contribuir al impulso del desarrollo económico del estado para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

El objetivo pretende lograrse por medio de la entrega de los siguientes productos:

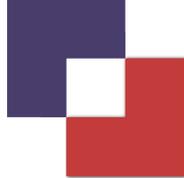
- Capacitaciones para y en el trabajo impartidas
- Certificaciones de competencias laborales realizadas
- Servicios de vinculación ocupacional otorgados
- Subsidios a la población desocupada entregados
- Centros de trabajo de competencia estatal regulados

#### **5) Identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

Se ha identificado como población objetivo a la población económicamente activa del Estado de Oaxaca, siendo al primer trimestre del año 2019 un total de 1,771,068 de los cuales el 58.7% son hombres y 41.2% mujeres.

#### **6) Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.**

La información proporcionada por la UR coordinadora indica que el presupuesto destinado a la operación del Programa de Apoyo al Empleo 2019 fue de \$13,707,389 como parte del recurso federal y de \$2,154,964 por parte del recuso estatal, asimismo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, el presupuesto del programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad



es de \$94,320,478.40 de los cuales son aportación federal \$38,465,326.80 y estatal \$55,855,151.60.

## 7) Metas de los indicadores de Fin, Propósito y componentes.

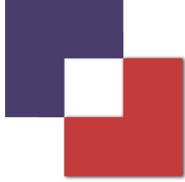
Nivel	Indicador	Meta	Unidad de medida
Fin	Tasa de variación del producto Interno Bruto Estatal	3.0	Tasa de variación
Propósito	Porcentaje de la población económicamente activa atendida e incorporada al sector formal Tasa de informalidad laboral	126,747.00 1,652,690.00	Número de personas económicamente activas Número de personas en informalidad laboral
Componente	Porcentaje de personas capacitadas	40,000	Número de personas capacitadas
Componente	Porcentaje de las personas certificadas	220	Número de personas certificadas
Componente	Tasa de variación de personas colocadas en un empleo formal a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca	3.63%	Tasa de variación
Componente	Porcentaje de personas desocupadas que reciben un subsidio	36.50%	Porcentaje
Componente	Porcentaje de centros de trabajo regulados	140	Porcentaje

\* Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2019

## 8) Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El programa destaca positivamente en cuanto a la contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales. Una de las principales debilidades es la rendición de cuentas por falta de acceso a medios de verificación públicos y mecanismos de participación ciudadana.

La valoración final de la pertinencia del diseño respecto a la atención del problema del programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad es de 64.77%.



## **Apartado II. Justificación de la creación y diseño del programa**

**1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?**

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Respuesta: Si**
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad. Respuesta: Si**
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización. Respuesta: No**

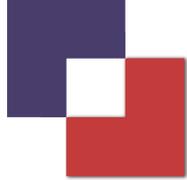
Respuesta: Si

Nivel: 2

El programa cuenta con un diagnóstico que no cumple con las características de lo señalado en la Metodología del Marco Lógico al limitarse a la presentación general del problema a nivel nacional, por lo que es urgente realizar un documento diagnóstico específico para el programa contextualizado al Estado de Oaxaca.

El problema se define en el árbol de problemas como “la población económicamente activa en el Estado de Oaxaca no cuenta con un empleo competitivo y de calidad”, y dentro del diagnóstico presentado se hace referencia a la diferenciación de la problemática entre hombres, mujeres y otros grupos vulnerables, destacando que de estos la atención no es equitativa, pues las mujeres se encuentran en desventaja de cobertura frente a los hombres y a su vez las personas de 45 años o más frente a los jóvenes.

El diagnóstico no cuenta con un plazo para su revisión y su actualización.



Aspecto Susceptible de Mejora:

- Desarrollar un diagnóstico específico para el programa contextualizado al caso Oaxaca en el cual se defina el problema, población que lo presenta y su plazo de revisión y actualización.

Fuentes de consulta:

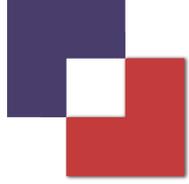
- Diagnóstico
- Árbol de problemas
- Reglas de operación

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**2. ¿El diagnóstico del problema que atiende el programa describe de manera específica:**

- a. Causas, efectos y características del problema, ¿estructuradas adecuadamente bajo la MML? Respuesta: Si**
- b. ¿Cuantificación y características de la población que presenta el problema? Respuesta: Si**
- c. ¿Ubicación territorial de la población que presenta el problema? Respuesta: No**
- d. ¿El plazo para su revisión y su actualización? Respuesta: No**

Rspuesta: Si



Nivel: 3

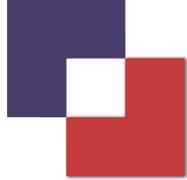
El Diagnóstico presentado cuenta con información a nivel nacional sin especificar la atención al Estado de Oaxaca, sin embargo, las causas, efectos y características del problema no varía de acuerdo al contexto estatal, motivo por el cual se ha tomado en cuenta para la valoración de esta pregunta. Para la cuantificación y características de la población se analizó el documento que en su página inicial indica como nombre Oaxaca Información Laboral Mayo, 2019.

En el Diagnóstico presentado se identifican como principales causas la limitada capacitación para y en el trabajo; limitadas certificaciones en competencias laborales; escasa demanda para capacitación; inexistentes servicios de vinculación ocupacional; escasos subsidios para la capacitación y el autoempleo; insuficiente información sobre oferta y demanda de empleo y; centros de trabajo de competencia estatal irregulares. Como parte de los efectos principales ocasionados por el problema se indica: empleos poco calificados y mal remunerados; inestabilidad laboral; incremento de la migración; atraso económico por aumento del desempleo y subempleo.

Dentro de los criterios de caracterización de la población sería útil generar un indicador *proxy* para la población indígena que presenta el problema.

Se recomienda hacer referencia geográfica de la población que presenta el problema por región, distrito o municipio. Debido a las características geográficas de Oaxaca es necesario hacer esta identificación para estar en condiciones de orientar los esfuerzos estratégicamente

Aspecto Susceptible de Mejora:



- Dentro del diagnóstico identificar, cuantificar y caracterizar la población potencial (género, grupo etario, población indígena, entre otros) en el contexto estatal.
- Plasmar en el diagnóstico la ubicación territorial de la población potencial, así como la estrategia de cobertura para su atención.
- En el documento diagnóstico establecer el plazo de su revisión y actualización.

Fuentes de consulta:

- Diagnóstico
- Árbol de problemas
- Reglas de operación
- Oaxaca Información Laboral Mayo, 2019

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?** Respuesta: Si

Nivel: 3

En el diagnóstico se hace referencia al programa Bécate. La evaluación de Impacto 2013 – 2015 indica que la atención del problema mediante la capacitación y vinculación de la población objetivo para su inserción al sector productivo como principales acciones para la atención del problema ha sido efectiva, después de su operación, principalmente en el componente de capacitación, se realizó el seguimiento de los grupos de tratamiento y comparación que demuestran que,

pasados 3 meses de concluir la capacitación para el empleo, el porcentaje de personas pasó de 16.41% a 78.90%, a los 6 meses 73.13% y a los 18 meses 77.3%<sup>2</sup>.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>

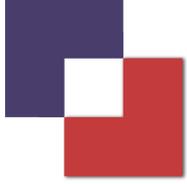
Aspecto Susceptible de Mejora:

- En el Diagnóstico, justificar la intervención del programa para abarcar todos los componentes de la MIR.

Fuentes de consulta:

- Diagnóstico
- Reglas de operación
- Evaluación de impacto de Bécate 2013 – 2015

<sup>2</sup> Analítica Consultores Asociados. (2015). *Evaluación de impacto de Bécate 2013 - 2015*. México D.F.: STPS.



### **Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales**

**4. ¿El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal considerando que...?**

**a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo, población objetivo. Respuesta: Si**

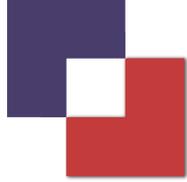
**b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Respuesta: Si**

Respuesta: Si

Nivel: 4

La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con una sección de vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 por el cual se inició el análisis hacia los documentos de planeación vinculados; Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo 2019 – 2024; Plan Estratégico Sectorial Impulso a la Economía 2016 – 2022.

El programa se encuentra alineado al documento rector de la planeación estatal que es el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 al Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador, Tema: Impulso a la economía y zonas económicas especiales, Sector: Impulso a la economía, Subsector: Impulso a la economía, Objetivo 1: Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos



para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

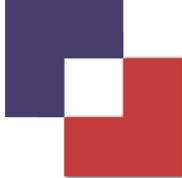
El programa evaluado se encuentra alineado con el Plan Estratégico Sectorial Impulso a la Economía en su Objetivo 1: Incrementar la productividad de las Unidades Económicas y emprendedores del estado de Oaxaca; Estrategia 1.1 Brindar capacitaciones y asistencia técnica a Unidades Económicas y emprendedoras; Estrategia 1.3 Capacitar y certificar a la Población Económicamente Activa (PEA) en competencias laborales para su introducción a Unidades Económicas que demandan capital humano capacitado; Estrategia 1.4 Vincular a la Población Económicamente Activa con Unidades Económicas que demandan capital humano; tal como se establece en el apartado V. Marco Estratégico del propio Plan.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Esquematizar en el documento diagnóstico la vinculación del programa con otros objetivos estatales, sectoriales e institucionales.

Fuentes de consulta:

- MIR
- Reglas de operación
- Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo 2019 – 202
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022
- Plan Estratégico Sectorial Impulso a la Economía 2016 – 2022



Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o estatal, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.</li> </ul>

**5. ¿Con cuáles metas, objetivos o estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente, plan sectorial, especial o institucional está relacionado el programa?**

El programa se encuentra relacionado con la política transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022:

Pueblos indígenas, Objetivo 2 Implementar acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos sustentables y la comercialización de los productos generados que vayan acorde con su cultura y valores, para garantizar el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.

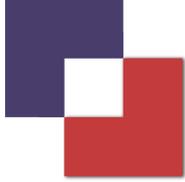
No se encontró alineación con otra política transversal.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Esquematizar en el documento diagnóstico la vinculación del programa con otros objetivos estatales, sectoriales e institucionales.

Fuentes de consulta:

- MIR
- Reglas de operación



- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022
- Plan Estratégico Sectorial Desarrollo Económico 2016 – 2022

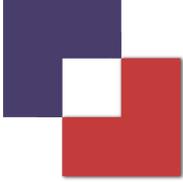
## **6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 y/o Agenda 2030?**

El análisis para la respuesta de esta pregunta inicia bajo la premisa de la emisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio emitidos por la Organización de las Naciones Unidas en el año 2000, estos objetivos se replantearon durante el año 2015 con la necesidad de darles seguimiento por un grupo de trabajo que conformaría la Agenda de Desarrollo Post 2015 con 11 temas principales. Una vez realizados los trabajos de la Agenda de Desarrollo Post 2015, se plantean nuevos objetivos que la ONU llama Objetivos del Desarrollo Sostenible. El 25 de septiembre de 2015 se reunieron más de 150 líderes mundiales a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la cual resultó en la firma del documento “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, adoptado por los 193 países miembros de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez revisado lo anterior, la respuesta se enfoca a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son los que se encuentran vigentes e incluidos en la Agenda 2030. El Propósito del programa se vincula de manera directa al ODS:

### **8 Trabajo decente y crecimiento económico:**

- Meta 3, Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la



creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

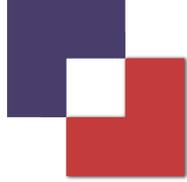
- Meta 5, De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Meta 6, De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- Meta 8, Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

#### Aspecto Susceptible de Mejora:

- Esquematizar en el documento diagnóstico la vinculación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### Fuentes de consulta:

- Diagnóstico
- MIR
- Reglas de operación
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- UNDP Support to Implementation of the Sustainable Development Goals, UNDP 2016.



#### **Apartado IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elección**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

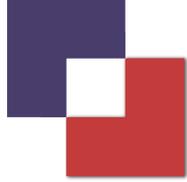
- a. Unidad de medida.** Respuesta: Si
- b. Están cuantificadas.** Respuesta: Si
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.** Respuesta: Si
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.**  
Respuesta: No
- e. Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación.** Respuesta: Si
- f. ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?** Respuesta:  
Si

Respuesta: Si

Nivel: 3

Las poblaciones están correctamente cuantificadas y provienen de fuentes oficiales, además de contar con indicadores y metodología presentada en el documento Oaxaca Información Laboral 2019.

El documento Oaxaca Información Laboral Mayo 2019 presentado por la UR coordinadora del programa es consistente en cuanto identificación de poblaciones así



como con el informe de resultados obtenidos a través de la cuantificación de la población atendida, por lo que se concluye que estas poblaciones sí son utilizadas para la planeación del programa.

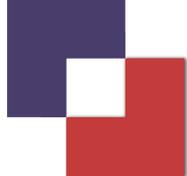
Es de conocimiento general que el INEGI y la STPS realizan periódicamente la encuesta nacional de ocupación y empleo (insumo principal de información del programa) sin embargo es necesario que la UR coordinadora especifique dentro de algún documento normativo o de planeación el plazo para su revisión y actualización.

Así también se sugiere contar con una estrategia de cobertura, y para este caso en específico, un Análisis de Factibilidad Financiera basado en:

- La teoría de cambio
- Las poblaciones definidas
- Recursos humanos requeridos
- Definición de insumos
- Cotizaciones
- Definición de outputs

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Establecer dentro de algún documento normativo o de planeación el plazo para la revisión y actualización de las poblaciones.
- Realizar una estrategia de cobertura que incluya un estudio de Factibilidad Financiera.



Fuentes de consulta:

- Diagnóstico
- Matriz de Indicadores para Resultados
- Reglas de Operación
- Oaxaca Información Laboral Mayo 2019

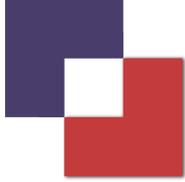
Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen de 4 a 5 de las características establecidas.</li></ul>

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Respuesta: No

Con la información recibida por parte de la UR coordinadora del programa se determina que no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, sin embargo se encontró referencia hacia los manuales de procedimientos del Servicio Nacional de Empleo a nivel federal, en los que se especifica que todas sus oficinas cuentan con el Sistema Integral de Información del Servicio Nacional de Empleo (SIISNE), aplicación informática en donde, entre otras funciones, se debe realizar el registro tanto de los buscadores de empleo como de los empleadores y las vacantes de empleo que ofrecen.

Las debilidades del SIISNE son que no permiten conocer la demanda total de apoyos, ni características de los solicitantes. Este tema muestra la dificultad especial



de tratarse de un asunto interinstitucional al ser el Servicio Nacional de Empleo quien centraliza la operación del sistema.

Se recomienda que en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo se genere un módulo público para consulta en el SIISNE que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, estableciendo en los manuales operativos el periodo de actualización de al menos 4 veces por año.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- En coordinación con el SNE generar un módulo público para consulta en el SIISNE que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Fuentes de consulta:

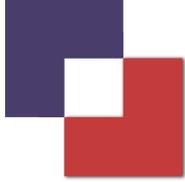
- Reglas de operación
- Manual de procedimientos del portal del empleo
- SIISNE <https://siisne.empleo.gob.mx/content/common/login.jsf>
- IEEA Padrón de beneficiarios

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?**

**En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Respuesta: Si

El programa utiliza la definición de la población objetivo de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de nivel federal, en donde se indica que



la población objetivo la constituyen personas que sean buscadores de empleo que cuenten con 16 años o más. Para el caso de jornaleros agrícolas, 18 años cumplidos o más<sup>3</sup>.

Para su estimación se considera como población objetivo a subgrupos de la población potencial que responden a la definición de criterios de focalización para los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE): Servicios de Vinculación Laboral, Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna.

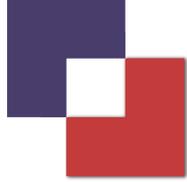
El mecanismo para la identificación de la población objetivo es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que tiene por objetivo ser la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. Constituye también el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 36 ciudades.

#### Aspecto Susceptible de Mejora:

- Integrar en el diagnóstico del programa un mecanismo para la selección o estrategia de cobertura de la población objetivo específica para el Estado de Oaxaca.

---

<sup>3</sup> STPS. (2019). 3 Lineamientos. ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (6). Ciudad de México: DOF



Fuentes de consulta:

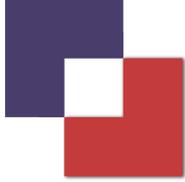
- Reglas de Operación
- Diagnóstico
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 del INEGI

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características?**

- a. Incluye la definición de la población objetivo.**
- b. Especifica metas de cobertura anual.**
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**
- e. Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**
- f. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada. Es necesario establecer una estrategia de cobertura concreta, la cual esquematice la diferencia de poblaciones tanto potencial como objetivo en sus diferentes etapas, caracterizando ambas poblaciones y georreferenciándolas. La estrategia de cobertura deberá indicar al menos dos etapas, en las cuales la primera etapa debe tender al principio de necesidad primordial atendiendo las zonas que presenten mayor vulnerabilidad. Una vez plasmada la estrategia de cobertura, es necesario agregar un



marco de resultados que establezca la meta final, así como los resultados progresivos a mediano y largo plazo esperados durante cada etapa que permita su monitoreo, evaluación y actualización de ser necesaria.

Aspecto Susceptible de Mejora:

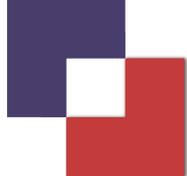
- Realizar una estrategia de cobertura que identifique y caracterice las poblaciones, además de integrar un marco de resultados para el mediano y largo plazo.

Fuentes de consulta:

- Diagnóstico
- Matriz de Indicadores para Resultado
- Reglas de operación

**11. ¿Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características?**

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.** Respuesta: Si
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.** Respuesta: Si
- c. Están sistematizados.** Respuesta: Si
- d. Están difundidos públicamente.** Respuesta: Si
- e. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.** Respuesta: Si

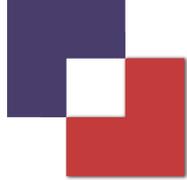


Respuesta: Si

Nivel: 4

Se muestran los procedimientos para la selección de beneficiarios tanto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo como de manera pública en el sitio web oficial de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca (CSNEO), los beneficiarios serán todos aquellos buscadores de empleo que soliciten el apoyo. El proceso es sencillo al tratarse de una entrevista para identificar los conocimientos, habilidades y experiencia de los candidatos, esta entrevista puede realizarse en cualquiera de las más de 160 oficinas ubicadas en las 31 entidades federativas. Un proceso a mejorar es la notificación de los detalles de la asignación del beneficio a los candidatos, por el momento se realiza vía correo electrónico y de manera telefónica, que por las condiciones geográficas del Estado de Oaxaca puede implicar escasa conectividad en ciertos núcleos poblacionales, motivo por el cual se debe fijar especial atención en las fechas límites de notificación para que los beneficiarios puedan acudir a alguna de las oficinas de atención con la seguridad de contar con respuesta concisa el día de su visita.

Además de las Reglas de Operación, el manual de procedimientos del Programa de Apoyo al Empleo que se encuentra público en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo> muestra el proceso detallado, incluyendo el sistematizado, de la selección de los beneficiarios tal como lo indican las Reglas de Operación en los apartados 3.4, y 3.4.2, Trámite para la obtención de apoyos y Selección, respectivamente.



No se considera que existan dificultades que pudieran presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los servicios otorgados, esto debido a que los requisitos son mínimos y de fácil acceso: identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Hacer públicas las Reglas de Operación del programa desde el sitio web de la CSNEO

Fuentes de consulta:

- Reglas de operación
- Sitio web de la CSNEO <https://www.oaxaca.gob.mx/csneo>
- Manual de procedimientos del Programa de Apoyo al Empleo

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**12. ¿Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características?**

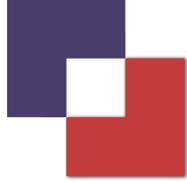
**a. Corresponden a las características de la población**

**objetivo.** Respuesta: Si

**b. Existen formatos definidos.** Respuesta: Si

**c. Están disponibles públicamente o disponibles para la población objetivo.**

Respuesta: Si



**d. Están apegados al documento normativo del programa, siendo claros y sin ambigüedades** Respuesta: Si

Respuesta: Si

Nivel: 4

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran descritos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo en los numerales: 3.4 Trámite para la obtención de apoyos; 3.4.1 Registro; 3.6 Subprogramas. Asimismo, se encontró el proceso completo descrito con unidades responsables y plazos de atención dentro del documento Manual de Procedimientos en el Portal del Empleo en su sección Proceso de operación.

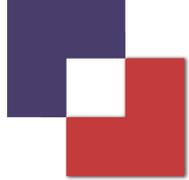
No se hizo entrega de un Manual de Procedimientos que especifique las etapas, ubicaciones, requisitos y tiempos necesarios para llevar a cabo el trámite en la entidad.

Aspecto Susceptible de Mejora:

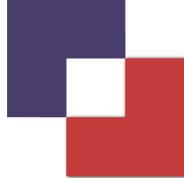
- Generar y hacer público el Manual de Procedimientos a nivel estatal.

Fuentes de consulta:

- Reglas de operación
- Sitio web de la CSNEO <https://www.oaxaca.gob.mx/csneo>
- Manual de procedimientos del Programa de Apoyo al Empleo [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309593/PROCEDIMIENTOS\\_BOLSA\\_DE\\_TRABAJO\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309593/PROCEDIMIENTOS_BOLSA_DE_TRABAJO_2018.pdf) y [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310915/MANUAL\\_DE\\_PROCEDIMIENTOS\\_MOVILIDAD\\_LABORAL\\_2018\\_AG.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310915/MANUAL_DE_PROCEDIMIENTOS_MOVILIDAD_LABORAL_2018_AG.PDF)



Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul>



## **Apartado IV. Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos**

**13. ¿Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que...?**

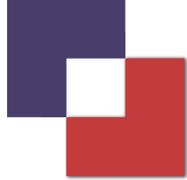
- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.** Respuesta: No
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.** Respuesta: Si
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.** Respuesta: No
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.** Respuesta: No

Respuesta: Si

Nivel: 1

El padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo se encuentra disponible en el punto número 8 del listado disponible en la dirección <https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>.

Para el componente “capacitaciones para y en el trabajo impartidas” se encontró que sus beneficiarios están identificados en el Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca administrado por la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).



Ambos padrones incluyen el tipo de apoyo, sin embargo, no cuenta con una clave de identificación única por beneficiario ni mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Es necesario que el programa en su totalidad se integre al padrón único de beneficiarios de Oaxaca.

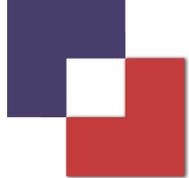
#### Aspecto Susceptible de Mejora:

- Incluir los campos edad y clave única del beneficiario a los padrones de beneficiarios.
- Establecer documentos oficiales los mecanismos y periodos de depuración y actualización del padrón de beneficiarios.
- Integrar el programa completo al Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca

#### Fuentes de consulta:

- Reglas de operación
- Padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo
- Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca
- Lineamientos generales para la integración y administración del padrón único de beneficiarios del Estado de Oaxaca

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.



**14. ¿Los procedimientos para otorgar el bien o servicio a los beneficiarios tienen las siguientes características?**

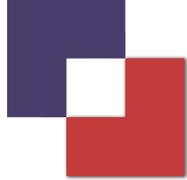
- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.** Respuesta: Si
- b. Están sistematizados.** Respuesta: Si
- c. Están difundidos públicamente.** Respuesta: Si
- d. Están apegados al documento normativo del programa.** Respuesta: Si
- e. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.** Respuesta: Si

Respuesta: Si

Nivel: 4

Para dar respuesta a esta pregunta se tomó en cuenta la información encontrada respecto al Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Dentro de la información analizada, se encuentran las reglas de operación del programa, que estandarizan los procesos para todas las entidades federativas, incluyendo como anexos los formatos necesarios para llevar a cabo el otorgamiento de los servicios.

Asimismo, se revisaron a detalle los documentos “Procedimiento de Administración de cuentas de acceso al Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo” y “Operación, Políticas y Condiciones de Uso del Portal Web Portal del Empleo” en los cuales se detallan las actividades a realizar, así como los procedimientos para obtener el beneficio para cualquiera de los dos perfiles disponibles, empleadores y



buscador de empleo – capacitación, todo esto con justo apego a las Reglas de Operación del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Generar y hacer público el Manual de Procedimientos del programa a nivel estatal.

Fuentes de consulta:

- Reglas de operación
- Procedimiento de Administración de cuentas de acceso al Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo
- Operación, Políticas y Condiciones de Uso del Portal Web Portal del Empleo

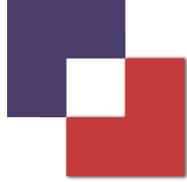
Sitio web del Programa de Apoyo al Empleo

<https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

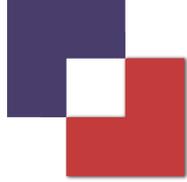
Respuesta: Si



El programa recaba información socioeconómica de sus beneficiarios por medio del Anexo 2 “registro del solicitante” indicado en el numeral 3.4.1 “registro” de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo. El registro del solicitante (Anexo 2 de las ROP) recaba la siguiente información socioeconómica solamente una vez al ingreso al programa:

- CURP
- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Sexo
- Número de hijos
- Domicilio
- Datos de contacto
- Escolaridad
- Cuenta con alguna discapacidad
- Conocimientos con los que cuenta
- Experiencia laboral
- Expectativa laboral
- Etnia a la que pertenece
- Hablante de lengua indígena
- Ingreso mensual neto en el núcleo familiar
- Si cuenta o pretende tener un negocio propio

El programa no recaba información de no beneficiarios.

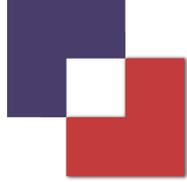


#### Aspecto Susceptible de Mejora:

- Retomar algunos campos importantes recabados en la cédula de registro del beneficiario para ser publicados en cada registro del padrón de beneficiarios (condición indígena y edad, entre otros que se consideren relevantes)

#### Fuentes de consulta:

- Reglas de operación.
- Registro del solicitante.



## **Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**16. ¿Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de**

**¿Actividades que...?**

- a. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b. Están ordenadas de manera cronológica.**
- c. Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

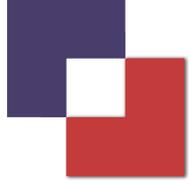
Respuesta: Si

Nivel: 4

El programa muestra solidez en la identificación y redacción de todas sus actividades, la única inconsistencia con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico es el orden ascendente de las actividades para la lectura vertical (de abajo hacia arriba) de la MIR, sin embargo, las actividades se encuentran numeradas correctamente, bastaría con ordenarlas de abajo hacia arriba.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Reorganizar las actividades para el cumplimiento de la lectura vertical.



Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Reglas de Operación

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

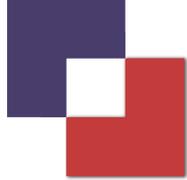
**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a. Son los bienes o servicios que produce el programa.** Respuesta: Si
- b. Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**  
Respuesta: Si
- c. Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.** Respuesta: Si
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.** Respuesta: Si

Respuesta: Si

Nivel: 4

El propósito del programa es “la población económicamente activa obtiene un empleo formal” y cuenta con los componentes; Capacitaciones para y en el trabajo impartidas; Certificaciones de competencias laborales realizadas; Servicios de vinculación ocupacional otorgados; Subsidios a la población desocupada entregados; Centros de trabajo de competencia estatal regulados.



Todos los componentes son los bienes y servicios que produce el programa y están redactados conforme a lo señalado en la Metodología del Marco Lógico en cuanto a resultados logrados, ninguno es prescindible y su realización genera junto con los supuestos el propósito.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Identificar desde el diagnóstico los productos necesarios para alcanzar el propósito y que estos tengan correspondencia en la MIR.

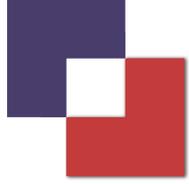
Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Diagnóstico
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.** Respuesta: Si
- b. El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del programa.** Respuesta: Si



c. **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.** Respuesta:

Si

d. **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo, morbilidad en la localidad reducida.** Respuesta: Si

e. **Incluye la población objetivo.** Respuesta: Si

Respuesta: Si

Nivel: 4

El propósito del programa “la población económicamente activa obtiene un empleo formal” es consecuencia directa como resultado de los componentes y supuestos, es único, está redactado como una situación alcanzada e incluye a la población objetivo.

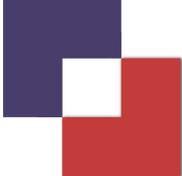
La única debilidad que muestra el propósito son los medios de verificación de sus indicadores que no se encuentran disponibles, sin embargo, es posible obtener de la página del INEGI la tasa de informalidad laboral, motivo por el cual se cumple la característica “b” de no estar controlado por los responsables del programa.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Establecer medios de verificación funcionales y que envíen directamente a la información solicitada.

Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Página web del INEGI <https://www.inegi.org.mx/>



Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

**a. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**

Respuesta: Si

**b. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**

Respuesta: Si

**c. Su logro no está controlado por los responsables del programa.** Respuesta: Si

**d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.** Respuesta:

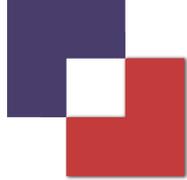
Si

**e. Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.** Respuesta: Si

Respuesta: Si

Nivel: 4

El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados es “contribuir al impulso del desarrollo económico del Estado para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños” este se encuentra claramente especificado, pues no se presta a confusión en su redacción. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, pues la contribución es al desarrollo económico, no solo a la generación de empleos. Su logro no está controlado por los responsables del



programa al ser un objetivo superior. Es único al enfocarse al desarrollo económico solamente y está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia y el programa sectorial tal como se indica en el Apartado I “características del programa”.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Establecer el Fin del programa desde el documento diagnóstico.

Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022
- Plan Estratégico Sectorial Desarrollo Económico 2016 – 2022

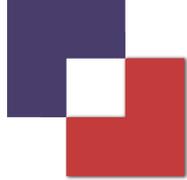
Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Si

Nivel: 1

Se identifica en las Reglas de Operación el componente “servicios de vinculación otorgados” con su actividad “realizar ferias de empleo”, esto dentro del apartado 3.6.1.1. Servicios de Vinculación Laboral que posibilitan la colocación y en su numeral c) Ferias de empleo.



Las actividades referentes a movilidad laboral, autoempleo y capacitación para el trabajo se encuentran presentes en las ROP de manera enunciativa mas no como apartados específicos desde los objetivos específicos hasta los procesos y anexos, así como la inspección a los centros de trabajo como requisito para ser empleadores.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Replantear los componentes y actividades conforme a los términos de las ROP, por ejemplo, capacitación para la empleabilidad.
- Generar reglas de operación estatales en las que exista la identificación clara de los resúmenes narrativos.

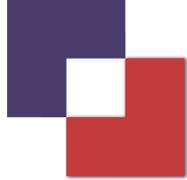
Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Reglas de operación.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del mismo con las siguientes características:**

- a. Claros**
- b. Relevantes**
- c. Económicos**



#### **d. Monitoreables**

#### **e. Adecuados**

Respuesta: Si

Nivel: 1

Dentro de los archivos recibidos como insumo para realizar la evaluación, solo se recibieron fichas técnicas de los indicadores en los niveles componente y actividad, no se encontraron las fichas de los indicadores de los niveles Fin y Propósito, así que solo fue posible identificar esta información en la Matriz de Indicadores para resultados.

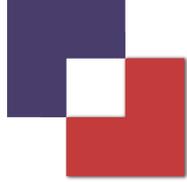
Los niveles Fin y Propósito cuentan con indicadores que son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Los indicadores en los niveles componente y actividad son claros, relevantes, económicos y adecuados, sin embargo, ninguno de ellos cumple con el criterio “monitoreable” dado que se hace referencia a registros administrativos internos o a un sitio web con información dispersa que no permite replicar fácilmente la información de cada indicador.

Aspecto susceptible de mejora:

- Agregar medios de verificación públicos en los que se indique el nombre del documento, área que lo resguarda y la información de contacto para acceder a él.

Fuentes de consulta:



- Matriz de Indicadores para Resultados
- Fichas de indicadores de los niveles componente y actividad

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

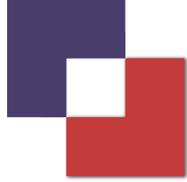
- a. Nombre.**
- b. Definición.**
- c. Método de cálculo.**
- d. Unidad de Medida.**
- e. Frecuencia de Medición.**
- f. Línea base.**
- g. Metas.**
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Si

Nivel: 4

No se encontraron las fichas técnicas de los indicadores de los niveles Fin y Propósito.

Todos los componentes y sus actividades cuentan con fichas técnicas de los indicadores que cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.



Aspecto Susceptible de Mejora:

- Elaborar fichas técnicas de los indicadores para los niveles Fin y Propósito.

Fuentes de consulta:

- Fichas técnicas de los indicadores.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas</li></ul>

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

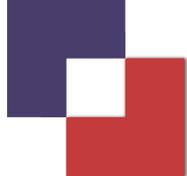
- a. Cuentan con unidad de medida.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

Solamente 2 de los 20 indicadores no cuentan con la información suficiente para determinar si están orientados al desempeño y si son factibles de alcanzar, debido a la ausencia de línea base.

En algunos casos se identificó que el indicador es un porcentaje y la meta se expresa como un valor numérico elevado que no es coherente, al parecer es un



problema de definición desde las fichas de los indicadores que se puede resolver incluyendo los campos numerador y denominador de la línea base y meta con base en el método de cálculo.

En el Anexo 6 “metas de los indicadores” se puntualiza cada aspecto de cada indicador de la MIR.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Verificar el correcto uso de los datos de los indicadores en la MIR para que las unidades de medida sean coincidentes con el método y fórmula de cálculo.

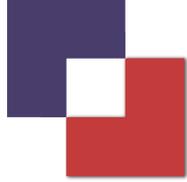
Fuentes de consulta:

- Reglas de Operación
- Matriz de Indicadores para Resultados
- Fichas técnicas de indicadores

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**24. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características?**

- Oficiales o institucionales.**
- Con un nombre que permita identificarlos.**
- Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- Públicos, accesibles a cualquier persona.**



Respuesta: Si

Nivel: 1

Ninguno de los medios de verificación cumple cabalmente con las cuatro características solicitadas principalmente porque no son públicos o el sitio web al que enlazan no permite reproducir el cálculo del indicador.

Para el nivel Fin, el medio de verificación es oficial, sin embargo, no permite reproducir el cálculo al no ser enlace directo a la información acerca de la Tasa de variación del Producto Interno Bruto.

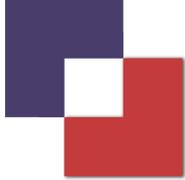
Para el nivel Propósito, se cuenta con un acceso a una página inexistente.

Los niveles componente y actividad contienen enlaces a páginas inexistentes o son limitativos a enunciar el nombre de un registro administrativo y el área que lo resguarda.

Es necesario que los medios de verificación cuenten con nombre completo del documento que lo sustenta; nombre de la institución o área que genera o publica la información; periodicidad con la que se genera el documento; enlace directo a la página de la que se obtiene la información.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Colocar medios de verificación que cuenten con nombre completo del documento que lo sustenta; nombre de la institución o área que genera o publica la información; periodicidad con la que se genera el documento; enlace directo a la página de la que se obtiene la información.



- Crear una sección pública en el sitio web oficial de la UR coordinadora o participantes en la que se pueda recuperar la información de los medios de verificación.

Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Fichas técnicas de los indicadores de los niveles componente y actividad

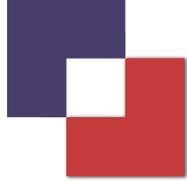
Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: No

Ninguno de los conjuntos Objetivo – Indicadores – medios de verificación presenta las características indicadas en los incisos. Existe la necesidad de colocar o en su caso generar medios de verificación que sean accesibles al público para dar mayor fuerza a la transparencia y rendición de cuentas del programa.



Aspecto Susceptible de Mejora:

- Generar medios de verificación de conformidad con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.

Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Fichas técnicas de los indicadores de los niveles componente y actividad

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado**

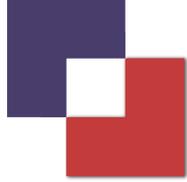
La MIR actual se encuentra funcional, sin embargo, son necesarios los ajustes mencionados en los Aspectos Susceptibles de Mejora de este apartado. En el Anexo 4 se presenta una propuesta de mejora de la MIR basada en los hallazgos de la evaluación, sin embargo, corresponde a la Unidad Responsable reorientar y contextualizar basados en sus funciones y atribuciones.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- Modificar la MIR con base en las recomendaciones del Anexo 4

Fuentes de consulta:

- Matriz de Indicadores para Resultados
- Fichas técnicas de los indicadores de los niveles componente y actividad
- Diagnóstico
- Reglas de operación



## **Apartado VII. Rendición de cuentas**

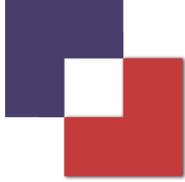
**27. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características**

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica. Respuesta: Si**
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos; se difunden en la página. Respuesta: No**
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. Respuesta: Si**
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y, a su vez, genera las condiciones que permiten que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable. Respuesta: No**

Respuesta: Si

Nivel: 2

El programa no cuenta con Reglas de Operación propias, utiliza las ROP a nivel federal y se encuentran públicas en [https://www.oaxaca.gob.mx/csneo/wp-content/uploads/sites/9/2019/05/REGLAS\\_OPERACION\\_PAE\\_2019.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/csneo/wp-content/uploads/sites/9/2019/05/REGLAS_OPERACION_PAE_2019.pdf). Los resultados principales del programa y la información para su monitoreo no se encuentra disponible en la página web de la UR coordinadora ni de las participantes.



Dentro de los sitios web se incorpora la plataforma de transparencia para el acceso público, así como una sección titulada “denuncia por incumplimiento” por la cual se puede dar trámite a solicitudes de información mediante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

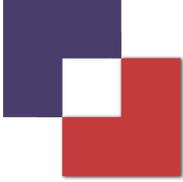
El programa no mostró evidencia de que la Unidad Responsable propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, lo cual resulta un tema importante a incluir para la retroalimentación del mismo que puede ser solventado con cuestionarios electrónicos o consultas públicas de los cuales se muestre evidencia de su integración al proceso de planeación desde los instrumentos rectores creados para este fin.

#### Aspecto Susceptible de Mejora:

- Elaborar Reglas de Operación estatales.
- Generar una sección de monitoreo de los principales resultados del programa en las páginas web de las UR coordinadora y/o participantes.
- Construir un mecanismo para la participación ciudadana en la toma de decisiones del programa.

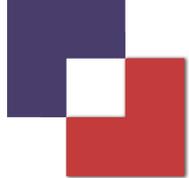
#### Fuentes de consulta:

- Reglas de Operación
- Página web de la Secretaría de Economía <https://www.oaxaca.gob.mx/se>



- Página web de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca <https://www.oaxaca.gob.mx/csneo/transparencia/>
- Página web del ICAPET <https://www.oaxaca.gob.mx/icapet/>

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>



**Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales**

**28. ¿Con cuáles programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo en otros niveles de gobierno y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

El programa evaluado es coincidente con el Programa de Apoyo al Empleo, pues es resultado de la operación estatal de dicho programa de nivel federal.

En cuanto a complementariedades se identificaron solo dos complementariedades con programas de nivel federal y ninguna con programas estatales. Los programas con los que se complementa son:

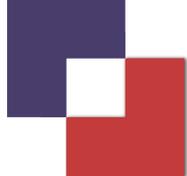
- Jóvenes Construyendo el Futuro, con la particularidad de que este programa va dirigido solamente a jóvenes ofreciendo un apoyo económico mensual para que se capaciten para el trabajo.
- Sembrando Vida, coincidente con el propósito de proporcionar empleo digno mediante apoyos económicos y en especie a jornaleros agrícolas.

Aspecto Susceptible de Mejora:

- En el documento diagnóstico integrar un apartado de similitudes y complementariedades.

Fuentes de consulta:

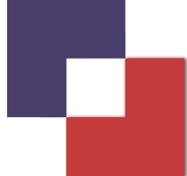
- Diagnóstico



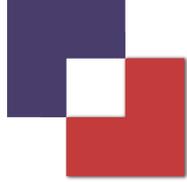
- Reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estatal de Desarrollo
- Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
- Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.**

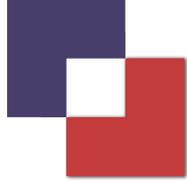
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema se encuentra correctamente identificado y redactado.</li> <li>• El programa es operativo de un programa federal que cuenta con documentos normativos y de operación publicados.</li> <li>• Existen evaluaciones externas al programa de nivel federal.</li> </ul>	Preguntas 1 a la 3	<p>Desarrollar documento de diagnóstico exclusivo para el programa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Identifique la situación problemática y dimensión con un indicador.</li> <li>*Identifique a la población potencial por género, población indígena, grupo etario y ubicación geográfica.</li> <li>*Justifique la intervención del estado en la solución de ese problema público.</li> <li>*Especifique el periodo en el que actualizará le dimensión del problema con las respectivas poblaciones objetivo y potencial.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una estrategia de cobertura para atender el programa.</li> <li>• Históricamente algunos programas federales han dejado de operar con el tiempo, propiciando que la operación estatal se comprometa.</li> </ul>	Preguntas 1 a la 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el diagnóstico establecer una estrategia de cobertura haciendo referencia geográfica de la atención del problema.</li> </ul>



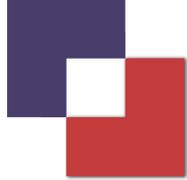
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa se encuentra alineado a los principales documentos rectores de planeación estatal y nacional.</li> <li>• El programa se encuentra vinculado con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Organización de las Naciones Unidas.</li> <li>• Cada vez más naciones se unen a la Agenda 2030 y comparten experiencias de casos de éxito.</li> </ul>	Preguntas 4 a la 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en el diagnóstico un apartado específico de alineación y contribución a metas y objetivos estatales y sectoriales.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el diagnóstico del programa no existe de manera puntual un apartado para la vinculación con objetivos estratégicos estatales, nacionales e internacionales.</li> </ul>	Preguntas 4 a la 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar en el diagnóstico un apartado específico de alineación y contribución a metas y objetivos estatales y sectoriales.</li> </ul>



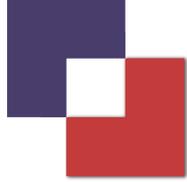
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<p>Población potencial, objetivo y mecanismos de elección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las poblaciones potencial y objetivo se encuentran definidas en documentos oficiales.</li> <li>El programa cuenta con el apoyo de plataformas operadas a nivel federal por la STPS.</li> </ul>	<p>Preguntas 7 a la 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De ser posible definir Reglas de Operación estatales.</li> <li>Incluir las poblaciones potencial y objetivo en el Diagnóstico.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con una estrategia de cobertura ni análisis de factibilidad.</li> <li>Los sistemas informáticos presentados no cuentan con módulos de consulta pública.</li> <li>El manual de procedimientos no se encuentra público en los sitios web de las UR coordinadora y participantes.</li> </ul>	<p>Preguntas 7 a la 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En coordinación con la STPS generar un módulo público para consulta en los sistemas informáticos.</li> <li>Generar y hacer público e Manual de Procedimientos de las UR coordinadora y participantes.</li> </ul>



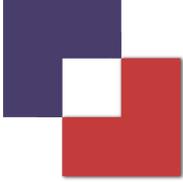
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<p>Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado de Oaxaca cuenta con el Padrón Único de Beneficiarios con un componente del programa evaluado incluido en sus registros.</li> <li>• El programa recaba información socioeconómica de sus beneficiarios por medio del documento Registro del Solicitante.</li> </ul>	<p>Preguntas 13 a la 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar el programa completo al Padrón Único de Beneficiarios.</li> <li>• Retomar algunos campos importantes recabados en Registro del Solicitante para ser publicados en cada registro del padrón de beneficiarios.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solamente el componente capacitaciones para y en el trabajo impartidas se encuentra registrado en el Padrón Único de Beneficiarios.</li> <li>• No existe un mecanismo documentado para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios del programa.</li> </ul>	<p>Preguntas 13 a la 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir el programa completo al Padrón Único de Beneficiarios.</li> <li>• Establecer en un documento oficial los mecanismos y periodos de depuración y actualización del padrón de beneficiarios.</li> </ul>



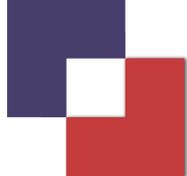
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin de la MIR se encuentra vinculado directamente con los objetivos estatales.</li> <li>• Existe por parte de la SHCP, CONEVAL, CEPAL, entre otros, basta documentación con información para la correcta construcción de la MIR.</li> </ul>	Preguntas 16 a la 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la MIR federal para obtener información que retroalimente la actual.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores no cuentan con información suficiente para considerarse de calidad</li> <li>• Los medios de verificación no son correctos y no permiten replicar los indicadores, por lo que resulta en un problema de transparencia del programa.</li> <li>• Las metas son confusas debido a la incongruencia en la fórmula y valor meta.</li> </ul>	Preguntas 16 a la 26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la congruencia de las fórmulas de las metas y el valor meta reportado.</li> <li>• Revisar que los medios de verificación cumplan con las características planteadas en la Metodología del Marco Lógico.</li> </ul>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del sitio web de las UR coordinadora y UR participantes se incorpora la plataforma de Transparencia en la que muestra información de transparencia para el acceso público, así como una sección titulada “denuncia por incumplimiento” por la cual se puede dar trámite a solicitudes de información mediante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.</li> <li>• El programa cuenta con Reglas de Operación del nivel de gobierno federal en el cual se describen algunos mecanismos de rendición de cuentas.</li> </ul>	Pregunta 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Reglas de Operación estatales y hacerlas públicas en las páginas electrónicas de las UR coordinadora y UR participantes.</li> </ul>
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuentan con Reglas de Operación específicas para el programa estatal.</li> <li>• Los resultados principales del programa y la información para su monitoreo no se encuentra disponible en sitios web.</li> <li>• El programa no mostró evidencia de que la Unidad Responsable Coordinadora o participantes propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.</li> </ul>	Pregunta 27	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una sección de monitoreo de los principales resultados del programa en al menos el sitio web de la UR coordinadora</li> <li>• Construir un mecanismo para la participación ciudadana en la toma de decisiones</li> </ul>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa deriva de otro en operación a nivel federal que cuenta con los documentos normativos y operativos publicados.</li> <li>• Existe complementariedad del programa con otros de nivel federal.</li> </ul>	Pregunta 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Reglas de Operación estatales y hacerlas públicas en la página electrónica.</li> </ul>
<b>Debilidad o</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe en el diagnóstico un apartado que plantee similitudes y complementariedades del programa.</li> </ul>	Pregunta 28	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el documento diagnóstico integrar un apartado de similitudes y complementariedades</li> </ul>



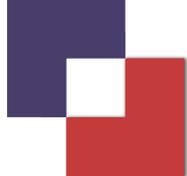
## CONCLUSIONES

El programa evaluado Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad cuenta con la valoración final de la pertinencia del diseño respecto a la atención del problema de 64.77% cifra que puede mostrarse con un panorama optimista debido a que los hallazgos relevantes son más de documentación que de operación del programa.

Es necesario desarrollar un Diagnóstico específico del programa con los datos contextualizados al Estado de Oaxaca retomando algunos datos del actual y siendo fortalecido en temas como identificación de poblaciones, revisión, actualización y ubicación geográfica, así como en la inclusión de temas específicos como la alineación con otras metas y objetivos estatales, nacionales e internacionales, temas que se encuentran bien alineados, pero no cuentan con una sección especial para su relevancia.

Es necesario que este programa se incluya en todos sus bienes y servicios al Padrón Único de Beneficiarios, pues si bien existen padrones federales, es necesario contar con la información detallada a nivel estatal y homologada con la herramienta que se ha destinado para este fin.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se encuentra bien estructurada y cuenta con la mayoría de las características de un buen diseño operativo del programa, solo es necesario afinar detalles técnicos que la preparen para una futura evaluación de impacto, así como la corrección de los medios de verificación accesibles y los indicadores que cumplan con los criterios CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal) para que la rendición de cuentas y la

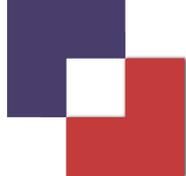


participación ciudadana sea cada vez más clara y posible. De la misma manera es necesario establecer un mecanismo claro para la rendición de cuentas del programa, que se encuentre directamente ligado con los resultados de la lógica horizontal de cada nivel de la MIR.

Como conclusión general se puede decir que el panorama para el programa evaluado es optimista, el tema a atender es la documentación de sus procesos y atender las recomendaciones de la evaluación para el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, que de manera inercial solventará las inconsistencias encontradas durante el proceso de evaluación.

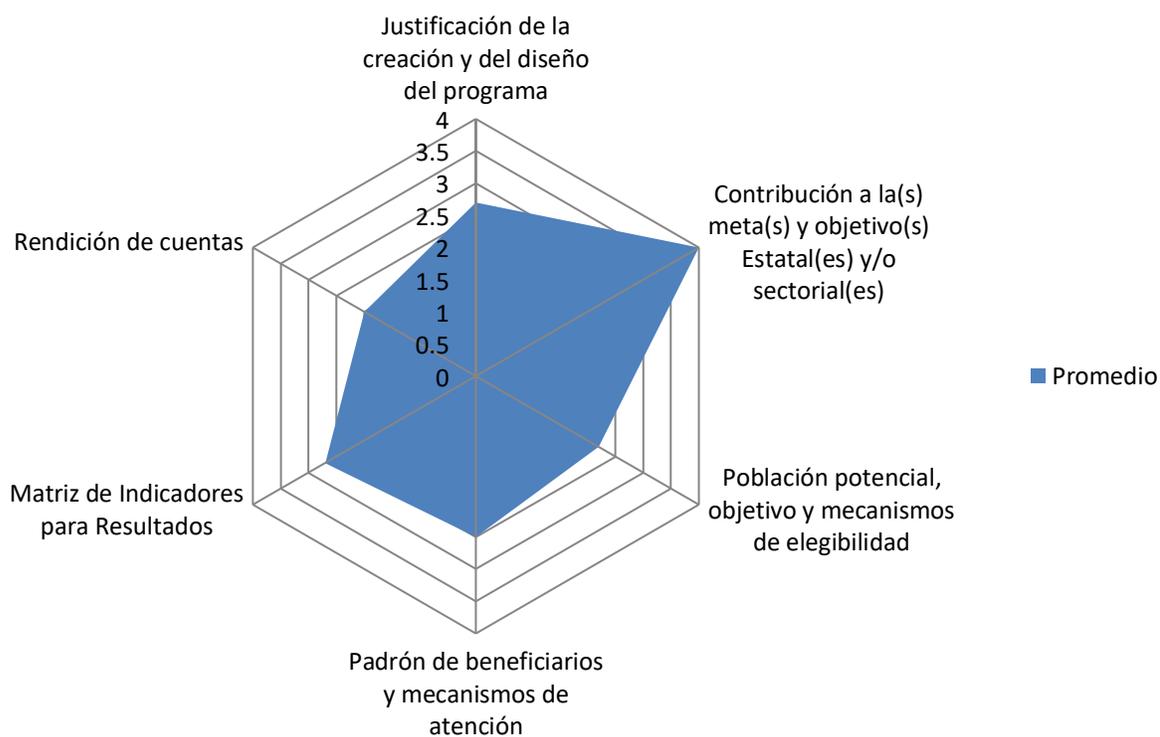
**Tabla 2. “Valoración Final del programa”**

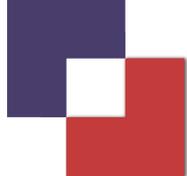
Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Puntos = 8 de 12 Promedio = 2.7	El diagnóstico del programa necesita ser fortalecido en temas de revisión, actualización y ubicación geográfica.
Contribución a la(s) meta(s) y objetivo(s) Estatal(es) y/o sectorial(es)	Puntos = 4 de 4 Promedio = 4	El documento se encuentra bien alineado a los objetivos estatales y sectoriales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Puntos = 11 de 20 Promedio = 2.2	Las poblaciones se encuentran bien definidas, pero se requiere generar una estrategia de cobertura,
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Puntos = 5 de 8 Promedio = 2.5	El padrón de beneficiarios se encuentra limitado en cuanto a campos de información visibles,
Matriz de Indicadores para Resultados	Puntos = 27 de 40 Promedio = 2.7	La rendición de cuentas se ve afectada por medios de verificación consistentes,



Rendición de cuentas	Puntos = 2 de 4 Promedio = 2	No existe información pública suficiente respecto a la operación del programa ni su mecanismo de rendición de cuentas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	<b>NA</b>	Existe una coincidencia con un programa a nivel federal y complementariedad con dos.
<b>Valoración final</b>	<b>2.7</b>	<b>64.77</b>

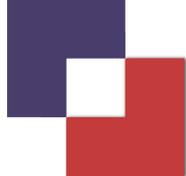
## Valoración del nivel del programa



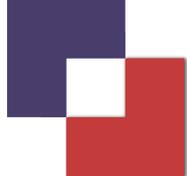


## FICHA TÉCNICA

Aspecto	Respuesta
<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	Evaluación de Diseño al programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.
<b>Nombre o denominación del programa evaluado</b>	Programa presupuestal 106 Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.
<b>Ramo</b>	Información insuficiente
<b>Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa</b>	Secretaría de Economía Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca Secretaría General de Gobierno
<b>Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa</b>	Juan Pablo Guzmán Cobián Francisco Ángel Maldonado Martínez Héctor Anuar Mafud Mafud
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación</b>	2019
<b>Instancia de Coordinación de la evaluación</b>	Secretaría de Economía
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2019
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación de Diseño
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Servicios Especializados ZAPIEN, S.A. de C.V.
<b>Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación</b>	Mtro. Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Carlos Iván García Díaz Miguel Vázquez Flores

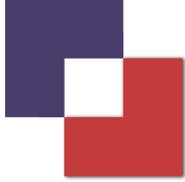


<b>Aspecto</b>	<b>Respuesta</b>
<b>Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Jefatura de la Gobernatura: Coordinación de Evaluación e Informes
<b>Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Rafael Mansur Oviedo
<b>Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</b>	Rosa Lilia Almaraz Vásquez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación Abierta Estatal
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$2,586,800.00 IVA incluido <i>El costo corresponde por el total del lote que consta de 4 evaluaciones.</i>
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos fiscales



## BIBLIOGRAFÍA

- Analítica Consultores Asociados. (2015). *Evaluación de impacto de Bécate 2013 - 2015*. México D.F.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015>.
- STPS. (2019). *ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (6)*. Ciudad de México: DOF. México: *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Gobierno de la República* [México], 2019, recuperado de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019) [Accesado el 4 Diciembre 2019].
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> [Accesado el 4 Diciembre 2019].
- México: *Lineamientos generales para la integración y administración del padrón único de beneficiarios del Estado de Oaxaca* [México], 2018, disponible en esta dirección: [https://copeval.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/lineamientos\\_generales\\_PUB.pdf](https://copeval.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/lineamientos_generales_PUB.pdf) [Accesado el 4 Diciembre 2019].
- México: *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Gobierno del Estado de Oaxaca* [México], 2016, disponible en esta dirección: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2016-2022.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf) [Accesado el 4 Diciembre 2019].
- México: *Plan Estratégico Sectorial: Educación 2016-2022, Gobierno del Estado de Oaxaca* [México], 2018.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- OECD (2005). *Promoting adult learning*. Paris, OECD.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (2018). *Padrón Único de Beneficiarios*. Oaxaca, México. Recuperado de <https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>

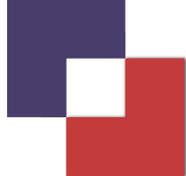


UNDP, *Support to Implementation of the Sustainable Development Goals*, UNDP 2016.

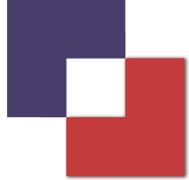
\* Se utilizó la información propia del programa proporcionada por la Unidad Responsable: Diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de los indicadores en los niveles componente y actividad.

## Anexo 1. Ficha: Características del programa

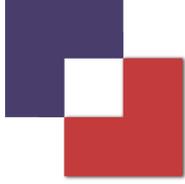
Tema	Variable	Datos
<b>Datos Generales</b>	Número y nombre del Pp	106 Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad
	Unidad responsable Coordinadora	Secretaría de Economía
	Unidad responsable Participantes	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca Secretaría General de Gobierno
	Año de inicio de operación	Dato no proporcionado
	Fuente (s) de financiamiento	Recurso fiscal
	Ramo	Dato no proporcionado
	Nombre del Responsable titular del programa	Juan Pablo Guzmán Cobián
	Teléfono de contacto	50-15000 ext. 12252
	Correo electrónico de contacto	juan.guzman@oaxaca.gob.mx
<b>Objetivos</b>	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible con el que está alineado	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico, metas 3, 5, 6y 8.
	Eje del PED con el que está alineado	Oaxaca productivo e innovador
	Objetivo del PED con el que está alineado	Impulsar el desarrollo económico del Estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Estratégico Sectorial Impulso a la Economía
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivo 1: Incrementar la productividad de las Unidades Económicas y emprendedores del estado de Oaxaca
	Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver	La Población Económicamente Activa en el Estado de Oaxaca no cuenta con un empleo competitivo y de calidad
	Propósito del programa	La población económicamente activa obtiene un empleo formal



Tema	Variable	Datos
	Descripción de los bienes o servicios que ofrecen el Pp	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones para y en el trabajo impartidas</li> <li>• Certificaciones de competencias laborales realizadas</li> <li>• Servicios de vinculación ocupacional otorgados</li> <li>• Subsidios a la población desocupada entregados</li> <li>• Centros de trabajo de competencia estatal regulados</li> </ul>
<b>Población potencial*</b>	Definición	Población económicamente activa
	Cuantificación	Total: 1,171,068 Hombres: 58.7% Mujeres: 41.3%
<b>Población objetivo*</b>	Definición	Buscadores de empleo que cuenten con 16 años o más
	Cuantificación	Total: 31,752 Hombres: 65.1% Mujeres: 34.9%
<b>Población atendida*</b>	Definición	Personas atendidas y colocadas por los programas del servicio nacional de empleo
	Cuantificación	23,311
<b>Presupuesto para el año evaluado</b>	Presupuesto original (MDP)	Programa de Apoyo al Empleo – Oaxaca: \$15,862,353 Programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad: \$94,320,478.40
	Presupuesto modificado (MDP)	Dato no proporcionado
	Presupuesto ejercido (MDP)	Dato no proporcionado
<b>Focalización</b>	Unidad territorial del programa	Estado de Oaxaca
<b>Metas</b>	Fin	Tasa de variación por el producto Interno Bruto Estatal 3.0
	Propósito	Porcentaje de población económicamente activa atendida e incorporada al sector formal de la economía 126,747.00 Tasa de informalidad laboral 1,652,690.00



Tema	Variable	Datos
	Componentes	Porcentaje de personas capacitadas 40,000 Porcentaje de las personas certificadas 220 Tasa de variación de personas colocadas en un empleo formal a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca 3.63% Porcentaje de personas desocupadas que reciben un subsidio 36.50 % Porcentaje de centros de trabajo regulados 140
<b>Valoración</b>	Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.	64.77%



## **Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo**

La metodología utilizada para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

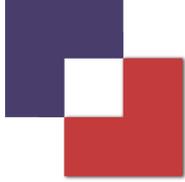
La ENOE tiene por objetivo obtener información estadística sobre la fuerza de trabajo y las características ocupacionales de la población a nivel nacional, estatal y por ciudades, así como de variables sociodemográficas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales. Se realiza trimestralmente con las siguientes características:

### **Población objetivo**

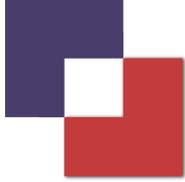
- Las personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas.
- Para las características económicas, se captan datos de la población de 12 y más años de edad; aunque los indicadores que se difunden mensual y trimestralmente, se generan para la población de 15 y más años de edad, en cumplimiento de la modificación realizada en 2015 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estableció la edad legal mínima para trabajar en los 15 años.

### **Cobertura temática**

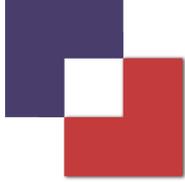
- Características sociodemográficas de la población.
- Relación de parentesco con el jefe del hogar
- Sexo
- Edad



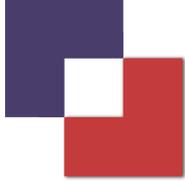
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Alfabetismo
- Nivel de instrucción
- Carrera
- Antecedente escolar
- Egreso
- Asistencia escolar
- Situación conyugal
- Número de hijos (mujeres)
- Población en edad de trabajar (15 y más años).
- Condición de actividad económica: Población Económicamente Activa (PEA) y la Población No Económicamente Activa (PNEA)
- Condición de ocupación: Población ocupada y población desocupada
- Condición de disponibilidad para trabajar: PNEA disponible y PNEA no disponible
- Tipo de actividades no económicas de la PNEA: estudiantes, quehaceres domésticos, pensionados y/o jubilados, etc.
- Experiencia laboral de los desocupados y PNEA
- Población en edad de trabajar con experiencia laboral (Antecedentes laborales).
- Situación la última vez que se quedó sin trabajo
- Motivo principal por el que perdió o terminó el empleo
- Motivo principal por el que dejó o cerró el negocio (Cuestionario ampliado)
- Motivo principal para separarse del empleo (Cuestionario ampliado)



- Año de término del trabajo
- Ocupación principal (Cuestionario ampliado)
- Sector de actividad económica (Cuestionario ampliado)
- Monto de ingresos mensuales (Cuestionario ampliado)
- Acceso a atención médica por el trabajo (Cuestionario ampliado)
- Ingresos actuales derivados del trabajo o negocio que perdió (Cuestionario ampliado)
- Población ocupada (Trabajo principal).
- Ocupación principal
- Posición en la ocupación
- Número de trabajadores
- Antigüedad en el trabajo actual (Cuestionario ampliado)
- Sector de actividad económica
- Sector institucional
- Disponibilidad de local para trabajar
- Lugar de trabajo
- Prácticas contables
- Multinacionales
- Tipo de jornada de trabajo (Cuestionario ampliado)
- Días y horas trabajadas en la semana pasada
- Días y horas habitualmente trabajadas a la semana
- Causas para no trabajar las horas habituales
- Meses trabajados en el año



- Motivo por el que no trabaja todos los meses del año (Cuestionario ampliado)
- Forma de pago
- Periodo de pago
- Monto de ingresos mensuales
- Acceso a atención médica por parte del trabajo
- Búsqueda de otro trabajo
- Trabajadores subordinados y remunerados.
- Condición de sindicalización
- Condición de contrato de trabajo escrito
- Prestaciones laborales
- Otras prestaciones (Cuestionario ampliado)
- Forma de conseguir el empleo (Cuestionario ampliado)
- Población ocupada (Trabajo secundario).
- Ocupación principal
- Sector de actividad económica
- Acceso a atención médica por parte del trabajo (Cuestionario ampliado)
- Número de trabajadores (Cuestionario ampliado)
- Días y horas trabajadas en la semana pasada (Cuestionario ampliado)
- Monto de ingresos mensuales (Cuestionario ampliado)
- Informalidad laboral.
- Condición de informalidad (Ocupación formal e informal)
- Ocupación informal (Ocupación en el sector informal y fuera del sector informal)
- Características ocupacionales y laborales



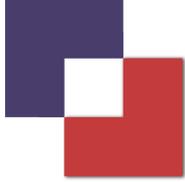
- Población desocupada.
- Fecha de inicio y término de la búsqueda de trabajo
- Duración de la desocupación
- Forma de búsqueda del trabajo
- Experiencia laboral
- Población en edad de trabajar (Otros temas).
- Apoyos económicos (becas, ayuda de programas y remesas) (Cuestionario ampliado)
- Seguro Popular (Cuestionario ampliado)
- Otras actividades y horas dedicadas en la semana pasada

#### Clasificador utilizado

- Clasificación de Parentescos, 2011
- Clasificación de entidades y países, 2012
- Catálogo de Dependencias e Instituciones de Interés Público (CADIIP), 2014
- Catálogo de Franquicias en México, 2012
- Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), 2011
- Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE), 2011

#### Clasificación para Actividades Económicas en Hogares (CAEH), 2014

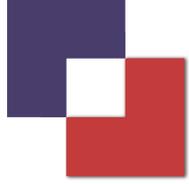
- Instrumentos de captación
- Cuestionario sociodemográfico



- Cuestionario de ocupación y empleo, básico y ampliado

#### Recomendaciones internacionales

- Resoluciones de la OCDE, expuestas en lo que se denomina Standardised Unemployment Rates (SURs).
- Informe de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que trata el tema de las estadísticas de la PEA, del empleo, desempleo y del subempleo.
- Informe de la XIV CIET de la OIT, que aborda las estadísticas de ausencias del trabajo, incidencia de los programas de promoción del empleo sobre la medición del empleo y el desempleo.
- Informe de la XV CIET de la OIT, en donde se trató el tema de las estadísticas del empleo en el sector informal.
- Informe de la XVII CIET de la OIT, cuyos temas tratados fueron: la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado, la medición de los ingresos laborales, estadísticas de accidentes de trabajo; así como las directrices para una medición estadística del empleo informal desde la perspectiva laboral.
- Documentos del Grupo de París sobre dinámica laboral, horas trabajadas y remuneración laboral.
- Documentos del Grupo Delhi acerca del sector y empleo informal.
- Publicaciones para encuestas en hogares de la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre diversos temas sociodemográficos.



- OIT. La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, (2013).

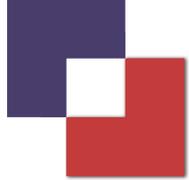
### **Anexo 3. Procedimiento para la actualización y depuración de la base de datos de beneficiarios.**

La información proporcionada por la Unidad Responsable no es suficiente para identificar el procedimiento para la actualización y depuración de la base de datos de los beneficiarios.

Se recomienda que la actualización y depuración se realice trimestralmente, tomando en cuenta los criterios operativos del programa establecidos en el manual de procedimientos, una vez realizada la operación, sujetarse a lo descrito en los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO DE OAXACA, disponible en: [http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/mat\\_apoyo/Guias\\_SEDES OH/Lineamientos\\_ROP\\_y\\_PUB\\_SEDESOH.pdf](http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/files/pdf/mat_apoyo/Guias_SEDES OH/Lineamientos_ROP_y_PUB_SEDESOH.pdf)

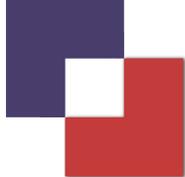
## Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa y Propuesta de mejora de la MIR

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al impulso del desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad, competitividad, regulación y generación de empleos formales.	Tasa de variación por el producto Interno Bruto Estatal	Información Económica y Estatal Oaxaca 2019, Secretaría de Economía, disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438151/oaxaca_2019.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438151/oaxaca_2019.pdf</a>	La población económicamente activa cuenta con un empleo formal y de calidad.
		Tasa de informalidad laboral en el Estado	<i>Este indicador es más Adecuado dentro del Fin, su visibilidad en este nivel permite obtener de manera histórica la relación entre la variación del PIB estatal y la tasa de informalidad (en contraparte, formalidad) laboral. Este aporte marginal representa un ancla importante para pensar en una futura evaluación de impacto</i>	
PROPÓSITO	La población económicamente activa obtiene un empleo formal.	Porcentaje de población económicamente activa atendida e incorporada al sector formal de la economía	<i>Para los medios de verificación que no se cuenta con un enlace electrónico directo o actualizado periódicamente es recomendable estructurarlo de la siguiente manera:</i>	Se crean nuevas fuentes de empleo en la entidad oaxaqueña.
COMPONENTE 1	Capacitaciones para la empleabilidad impartidas	Porcentaje de personas capacitadas	-Nombre del registro administrativo	La población mayor de 15 años se interesa por capacitarse
COMPONENTE 2	Certificaciones de competencias laborales realizadas.	Porcentaje de las personas certificadas.	- Dependencia - Nombre del servidor público que ostenta la información - Área de adscripción	Las personas se interesan en certificar sus competencias laborales.
COMPONENTE 3	Servicios de vinculación laboral otorgados.	Tasa de variación de personas colocadas en un	- Teléfono de contacto - correo electrónico institucional -	Las empresas demandan personal para ocupar sus



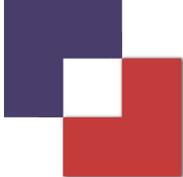
		empleo formal a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca	vacantes
<b>COMPONENTE 4</b>	Subsidios a la población desocupada entregados.	Porcentaje de personas desocupadas que reciben un subsidio	<i>Redefinir el supuesto con base en la operación del programa, el actual no es coherente con el resumen narrativo ni el indicador. "La población económicament e activa se encuentra ocupada"</i>
<b>COMPONENTE 5</b>	Centros de trabajo de competencia estatal regulados.	Porcentaje de centros de trabajo regulados.	Los patrones acatan la normatividad en materia laboral.

*\*La Información de gestión (actividades) son propias de la operación de la UR y no se realiza propuesta por parte del equipo evaluador.*

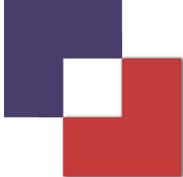


## Anexo 5. Indicadores

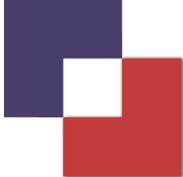
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación por el producto Interno Bruto Estatal	(Producto interno bruto estatal en el año T / producto interno bruto estatal en el año T-1)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	Ascendente
Propósito	Porcentaje de población económicamente activa atendida e incorporada al sector formal de la economía	(Población económicamente activa atendida que obtiene un empleo formal / población económicamente activa atendida) *100	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	Ascendente
Propósito	Tasa de informalidad laboral	(Población ocupada en el sector informal / población ocupada) *100	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	Ascendente
Componente	Porcentaje de personas capacitadas	(Número personas capacitadas / Número de personas programadas para capacitar) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



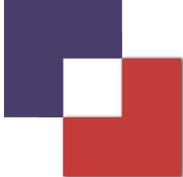
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	Porcentaje de las personas certificadas	(Número de personas certificadas/ número de personas agendadas para certificar ) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	Tasa de variación de personas colocadas en un empleo formal a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca	((Número de personas colocadas en un empleo formal en el año t / Número de personas colocadas en un empleo formal en el año t-1)-1) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	Porcentaje de personas desocupadas que reciben un subsidio	(Número de personas desocupadas que reciben un subsidio / Número de personas desocupadas que solicitan un subsidio) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	Porcentaje de centros de trabajo regulados.	(Número de centros de trabajo regulados/Número de centros de trabajo seleccionados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación realizados	(Número de cursos de capacitación realizados/ Número de cursos de capacitación programados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo												Comportamiento del indicador
			Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas		
Actividad	Porcentaje de egresados encuestados insertados en el mercado laboral	(Número de egresados encuestados ocupados en alguna unidad económica/ número de egresados desocupados encuestados) x 100	SI	SI	SI	NO	S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de cursos de alineación realizados	(Número de cursos de alineación realizados/ Numero de cursos de alineación programados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de los procesos de evaluación realizados.	(Número de procesos de evaluación realizados / Numero de procesos de evaluación programados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de empresas nuevas concertadas	(Número de empresas que estableció una concertación por primera vez / Número de empresas visitadas) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de Ferias de Empleo realizadas	(Número de ferias de empleo realizadas / Número de ferias de empleo agendadas) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



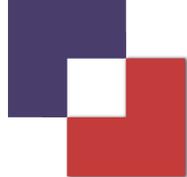
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Porcentaje de personas que concluyen una capacitación beneficiada con una beca.	(Número de personas que concluyen la capacitación / Número de personas que reciben una beca) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de personas que reciben subsidio en especie para una actividad de autoempleo.	(Número de personas que reciben subsidio en especie para una actividad de autoempleo / Número de personas que presentaron una solicitud que ingresó a validación) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de jornaleros agrícolas que reciben un subsidio para la movilidad laboral.	(Número de jornaleros agrícolas que reciben un subsidio para la movilidad laboral / Número de jornaleros agrícolas que ingresaron su solicitud) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de personas repatriadas subsidiadas	(Número de personas repatriadas subsidiadas / Número de personas repatriadas que presentan su carta de deportación) * 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente



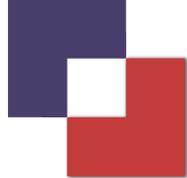
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Porcentaje de inspecciones realizadas	(Número de centros de trabajo inspeccionados/Número de centros de trabajo seleccionados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad	Porcentaje de asesorías otorgadas	(Número trabajadores y patrones asesorados/Número de trabajadores y patrones que desarrollan actividades en los centros de trabajo seleccionados) x 100	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

## Anexo 6. Metas del programa

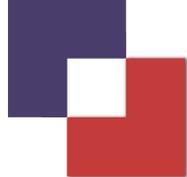
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación por el producto Interno Bruto Estatal.	3.0	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta.	Si	La tasa de variación de 2018 respecto al 2017 fue del 2% por lo que se considera que la meta sí está orientada a impulsar el desempeño.	Si	Históricamente ha habido crecimientos del +1% anuales	Realizar un seguimiento del alcance de la meta y en caso de no ser alcanzada realizar una proyección menor con base en registros históricos.
Propósito	Porcentaje de población económicamente activa atendida e incorporada al sector formal de la economía.	126,747	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	-	No se cuenta con información de línea base.	-	No se cuenta con información de	Completar la información de línea base de los indicadores y que esta sea monitoreable.



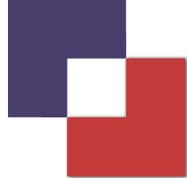
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Tasa de informalidad laboral.	1652690	Si	La relación no es correcta, el indicador es una tasa y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	-	No se cuenta con información de línea base.	-	No se cuenta con información de	Completar la información de línea base de los indicadores y que esta sea monitoreable.
Componente	Porcentaje de personas capacitadas.	40,000	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Componente	Porcentaje de las personas certificadas.	220	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.



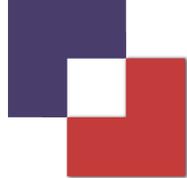
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente	Tasa de variación de personas colocadas en un empleo formal a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca.	3.63%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Componente	Porcentaje de personas desocupadas que reciben un subsidio.	36.50%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Componente	Porcentaje de centros de trabajo regulados.	140	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.



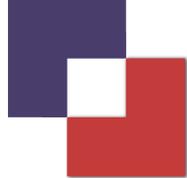
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de cursos de capacitación realizados	2,000	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Actividad	Porcentaje de egresados encuestados insertados en el mercado laboral	500	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Actividad	Porcentaje de cursos de alineación realizados	25	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.



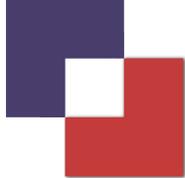
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de los procesos de evaluación realizados.	265	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Actividad	Porcentaje de empresas nuevas concertadas	172	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.
Actividad	Porcentaje de Ferias de Empleo realizadas	12	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente.	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo.	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización.



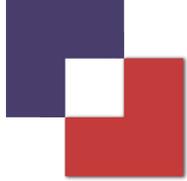
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de personas que concluyen una capacitación beneficiada con una beca.	94%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización
Actividad	Porcentaje de personas que reciben subsidio en especie para una actividad de autoempleo.	100%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta	Si	La meta propone alcanzar la eficiencia máxima	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización
Actividad	Porcentaje de jornaleros agrícolas que reciben un subsidio para la movilidad laboral.	31.0%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización
Actividad	Porcentaje de personas repatriadas subsidiadas	100%	Si	La relación indicadora, meta y unidad de medida es correcta	Si	La meta propone alcanzar la eficiencia máxima	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización



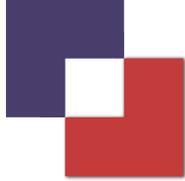
El de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Porcentaje de inspecciones realizadas	220	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización
Actividad	Porcentaje de asesorías otorgadas	30	Si	La relación no es correcta, el indicador es un porcentaje y la meta reportada no corresponde a un porcentaje coherente	Si	El sentido esperado es ascendente y la meta se muestra mayor respecto a la línea base, esto orientando el análisis a los resultados de la unidad de medida y no a la fórmula de cálculo	Si	La meta es coherente y no se presenta laxa	Establecer parámetros de semaforización



Nombre del programa	Ramo	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación	Recomendaciones
Programa de Apoyo al Empleo	Ramo 14	S - 43	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Beneficiarios atendidos por el Programa de Apoyo al Empleo facilitan su acceso a un empleo u ocupación productiva.	Personas que son buscadores de empleo (desempleados y ocupados que buscan un empleo adicional o sustituto) y que cuentan con 16 años o más. Su estimación considera a subgrupos de la población potencial que responden a la definición de criterios de focalización para los subprogramas Servicios de Vinculación Laboral, Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.	Apoyos a través de cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Agrícola (MLA) y Repatriados Trabajando (RT)	Las 32 entidades federativas	DOF: 22/02/2019 ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo	Sí	Si	Este programa es el que da origen al programa presupuestario estatal, sin embargo no todos los componentes son coincidentes	Delimitar en los documentos normativos del programa estatal los límites de las coincidencias con este programa, para así se pueda diferenciar o relacionar directamente.



Nombre del programa	Ramo	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación	Recomendaciones
Programa Jóvenes Construyendo el futuro	Ramo 20		Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor	Jóvenes entre 18 a 29 años que actualmente no estudian y no trabajan y declaren estar en condiciones de participar en el Programa	Apoyo económico mediante transferencia bancaria	Las 32 entidades federativas	DOF: 10/01/2019 ACUERDO para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	No	Si	Tiene por objetivo capacitar y alejar del desempleo a la población joven, misma que es parte de la población objetivo del programa evaluado pero con el tipo de apoyo económico	Analizar la posible similitud con el programa Bécate para determinar la idoneidad de los apoyos en el Estado.



Nombre del programa	Ramo	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación	Recomendaciones
Programa Sembrando Vida	Ramo 20		Secretaría de Bienestar	Lograr que los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural, en localidades rurales, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar rural y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal	Apoyo económico y podrán contar con apoyos en especie	Las 32 entidades federativas	DOF: 24/01/2019 ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida	No	Si	El programa sembrando vida coincide con el propósito de que cierta población obtenga un empleo digno, aunque su población beneficiaria es un cierto grupo con características especiales	Asegurarse de que este programa esté operando en la entidad y contribuyendo a los fines estatales.

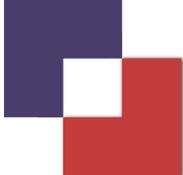
## Anexo 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

Nombre de programa	Ramo	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación	Recomendaciones
Programa de Apoyo al Empleo	Ramo 14	S - 43	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Beneficiarios atendidos por el Programa de Apoyo al Empleo facilitan su acceso a un empleo u ocupación productiva.	Personas que son buscadores de empleo (desempleados y ocupados que buscan un empleo adicional o sustituto) y que cuentan con 16 años o más. Su estimación considera a subgrupos de la población potencial que responden a la definición de criterios de focalización para los subprogramas Servicios de Vinculación Laboral, Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y	Apoyos a través de cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo (FA), Movilidad Laboral Agrícola (MLA) y Repatriados Trabajando (RT).	Las 32 entidades federativas	DOF: 22/02/2019 ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.	Sí	Si	Este programa es el que da origen al programa presupuestario estatal, sin embargo no todos los componentes son coincidentes.	Delimitar en los documentos normativos del programa estatal los límites de las coincidencias con este programa, para así se pueda diferenciar o relacionar directamente.

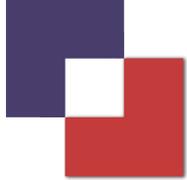
Nombre del programa	Ramo	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población o objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación	Recomendaciones
					Repatriados Trabajando.							
Programa Jóvenes Construyendo el futuro	Ramo 20		Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrar a jóvenes en actividades de capacitación en el trabajo y, así, dotarlos de herramientas para una vida mejor.	Jóvenes entre 18 a 29 años que actualmente no estudian y no trabajan y declaren estar en condiciones de participar en el Programa.	Apoyo económico mediante transferencia bancaria.	Las 32 entidades federativas.	DOF: 10/01/2019 ACUERDO para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	No	Si	Tiene por objetivo capacitar y alejar del desempleo a la población joven, misma que es parte de la población objetivo del programa evaluado pero con el tipo de apoyo económico.	Analizar la posible similitud con el programa Bécate para determinar la idoneidad de los apoyos en el Estado.
Programa Sembrando Vida	Ramo 20		Secretaría de Bienestar	Lograr que los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural, en localidades rurales, cuenten con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra.	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar rural y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.	apoyo económico y podrán contar con apoyos en especie.	Las 32 entidades federativas.	DOF: 24/01/2019 ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida.	No	Si	El programa sembrando vida coincide con el propósito de que cierta población obtenga un empleo digno, aunque su población beneficiaria es un cierto grupo con características especiales.	Asegurarse de que este programa esté operando en la entidad y contribuyendo a los fines estatales.

## Anexo 8. Recomendaciones

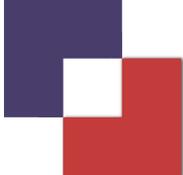
ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador externo	Resultado esperado
1	Intrainstitucional	Justificación de la creación y diseño del programa	Problema o necesidad	3 meses	Definir en el diagnóstico el plazo de revisión y actualización del problema	Diagnóstico
2	Intrainstitucional	Justificación de la creación y diseño del programa	Poblaciones	3 meses	Dentro del diagnóstico identificar, cuantificar y caracterizar la población potencial (género, grupo etario, población indígena, entre otros)  Plasmar en el diagnóstico la ubicación territorial de la población potencial, así como la estrategia de cobertura para su atención  En el documento diagnóstico establecer el plazo de su revisión y actualización	Diagnóstico
3	Intrainstitucional	Justificación de la creación y diseño del programa	Justificación documentada	3 meses	En el diagnóstico, ampliar la justificación que sustenta la intervención del programa para abarcar todos los componentes de la MIR.	Diagnóstico
4	Intrainstitucional	Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales	Vinculación con otros objetivos	3 meses	Esquematizar en el documento diagnóstico la vinculación del programa con otros objetivos estatales, sectoriales e institucionales	Diagnóstico
5	Intrainstitucional	Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales	Vinculación transversal	3 meses	Esquematizar en el documento diagnóstico la vinculación del programa con otros objetivos estatales, sectoriales e institucionales	Diagnóstico
6	Intrainstitucional	Contribución a las	Vinculación	3 meses	Esquematizar en el documento	Diagnóstico



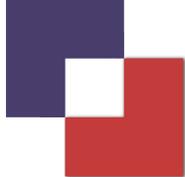
ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador externo	Resultado esperado
		metas y objetivos estatales y sectoriales	Agenda 2030		diagnóstico la vinculación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
7	Intrainstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	Definición en documentos oficiales	3 meses	Establecer dentro de algún documento normativo o de planeación el plazo para la revisión y actualización de las poblaciones.  Realizar una estrategia de cobertura que incluya un estudio de Factibilidad Financiera	Diagnóstico
8	Interinstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	Información sistematizada	12 meses	En coordinación con el SNE generar un módulo público para consulta en el SIISNE que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	Actualización del sistema SIISNE
9	Intrainstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	Mecanismos de identificación	3 meses	Integrar en el diagnóstico del programa un mecanismo para la selección o estrategia de cobertura de la población objetivo específica para el Estado de Oaxaca.	Diagnóstico
10	Intrainstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	Estrategia de cobertura	3 meses	Realizar una estrategia de cobertura que identifique y caracterice las poblaciones, además de integrar un marco de resultados para el mediano y largo plazo	Diagnóstico
11	Intrainstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de elección	Selección de beneficiarios	3 meses	Hacer públicas las Reglas de Operación del programa desde el sitio web de la CSNEO	Publicación de ROP
12	Intrainstitucional	Población potencial y objetivo y mecanismos de	Procedimientos del apoyo	6 meses	Generar y hacer público el Manual de Procedimientos a nivel estatal	Manual de procedimientos



ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador externo	Resultado esperado
		elección				
13	Interinstitucional	Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos	Existencia del padrón	6 meses	Incluir los campos edad y clave única del beneficiario a los padrones de beneficiarios.  Establecer documentos oficiales los mecanismos y periodos de depuración y actualización del padrón de beneficiarios  Integrar el programa completo al Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca	Actualización del padrón
14	Intrainstitucional	Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos	Procedimientos para la entrega de beneficios	6 meses	Generar y hacer público el Manual de Procedimientos del programa a nivel estatal	Manual de procedimientos
15	Interinstitucional	Padrón de beneficiarios y entrega de apoyos	Recolección de información	6 meses	Retomar algunos campos importantes recabados en la cédula de registro del beneficiario para ser publicados en cada registro del padrón de beneficiarios (condición indígena y edad, entre otros que se consideren relevantes)	Actualización del padrón
16	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Actividades	3 meses	Reorganizar las actividades para el cumplimiento de la lógica vertical	Diagnóstico
17	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Componentes	3 meses	Identificar desde el diagnóstico los productos necesarios para alcanzar el propósito y que estos tengan correspondencia en la MIR	Diagnóstico
18	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados	Propósito	3 meses	Establecer medios de verificación funcionales y que envíen directamente	MIR



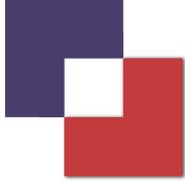
ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador externo	Resultado esperado
		(MIR)			a la información solicitada	
19	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fin	3 meses	Establecer el Fin del programa desde el documento diagnóstico	Diagnóstico
20	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Resumen narrativo	6 meses	Replantear los componentes y actividades conforme a los términos de las ROP, por ejemplo, capacitación para la empleabilidad.  Generar reglas de operación estatales en las que exista la identificación clara de los resúmenes narrativos	MIR ROP
21	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores de desempeño	3 meses	Agregar medios de verificación públicos, de fácil acceso y que permitan la rápida identificación de la información	MIR
22	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de los indicadores	3 meses	Elaborar fichas técnicas de los indicadores para los niveles Fin y Propósito	Fichas técnicas de indicadores
23	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Metas	3 meses	Verificar el correcto uso de los datos de los indicadores en la MIR para que las unidades de medida sean coincidentes con el método y fórmula de cálculo	Fichas técnicas de indicadores
24	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Medios de verificación	3 meses	Crear una sección pública en el sitio web oficial de la UR coordinadora o participantes en la que se pueda recuperar la información de los medios de verificación  Colocar medios de verificación cuenten con nombre completo del documento que lo sustenta; nombre de	Medios de verificación en sitio web



ID	Clasificación	Apartado informe final de la Evaluación	Característica evaluada	Tiempo estimado de atención	Recomendación del evaluador externo	Resultado esperado
					la institución o área que genera o publica la información; periodicidad con la que se genera el documento; enlace directo a la página de la que se obtiene la información	
25	Intrainstitucional	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Renglones de la MIR	3 meses	Generar medios de verificación de conformidad con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico	MIR
26	Intrainstitucional	Rendición de cuentas	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	3 meses	Modificar la MIR con base en las recomendaciones del Anexo 4	MIR
27	Intrainstitucional	Rendición de cuentas	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	6 meses	<p>Elaborar Reglas de Operación estatales y hacerlas públicas en las páginas electrónicas de las UR coordinadora y participantes.</p> <p>Generar una sección de monitoreo de los principales resultados del programa en las páginas web de las UR coordinadora y participantes.</p> <p>Construir un mecanismo para la participación ciudadana en la toma de decisiones del programa</p>	<p>ROP</p> <p>Medios de verificación en sitio web</p> <p>Mecanismo para la participación ciudadana</p>
28	Intrainstitucional	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales	Complementariedades y coincidencias	3 meses	En el documento diagnóstico integrar un apartado de similitudes y complementariedades	Diagnóstico

## Anexo 9. Ficha Técnica de la Evaluación

Aspecto	Respuesta
<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	Evaluación de Diseño al programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.
<b>Nombre o denominación del programa evaluado</b>	Programa presupuestal 106 Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad.
<b>Ramo</b>	Información insuficiente
<b>Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa</b>	Secretaría de Economía Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca Secretaría General de Gobierno
<b>Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa</b>	Juan Pablo Guzmán Cobián Francisco Ángel Maldonado Martínez Héctor Anuar Mafud Mafud
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación</b>	2019
<b>Instancia de Coordinación de la evaluación</b>	Secretaría de Economía
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2019
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación de Diseño
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Servicios Especializados ZAPIEN, S.A. de C.V.
<b>Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación</b>	Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
<b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>	Carlos Iván García Díaz Miguel Vázquez Flores
<b>Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Jefatura de la Gubernatura: Coordinación de Evaluación e Informes
<b>Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)</b>	Rafael Mansur Oviedo



Aspecto	Respuesta
<b>Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</b>	Rosa Lilia Almaraz Vásquez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Licitación pública bajo la modalidad Invitación Abierta Estatal
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$2,586,800.00 IVA incluido <i>El costo corresponde por el total del lote que consta de 4 evaluaciones.</i>
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos fiscales

## Anexo 10. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/12/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Rafael Mansur Oviedo	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el Diseño de los Programas incluidos en el Programa Anual de Evolución 2019 (PAE 2019), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para contribuir a la toma de decisiones enfocadas su mejora continua.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación o modificación del diseño del programa.</li> <li>• Analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial.</li> <li>• Identificar a las poblaciones o áreas de enfoque y mecanismos de elección.</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Mediante la "bitácora electrónica de información" estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, un campo binario cuya función es establecer el estatus de la entrega (si/no), el nombre del archivo electrónico entregado incluyendo la extensión del mismo, y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>__</u> Formatos <u>__</u> Otros <u>__</u> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evacuación de Diseño con base en los siguientes apartados:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos estatales y sectoriales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	7 a 12	6
Padrón de Beneficiarios y entrega de apoyos	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Rendición de cuentas	27	1
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	28	1
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, la cual fue compilada por la Jefatura de la Gubernatura para su entrega a la instancia evaluadora, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos para su análisis.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

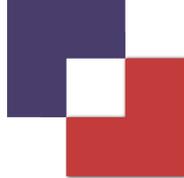
### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa es resultado de la operación de otro programa federal operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El programa Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad muestra un diagnóstico básico que deberá ser complementado para que los documentos normativos y las herramientas operativas como la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentren en sintonía, esto permitirá identificar las variables principales de la teoría del cambio y su transformación a través del tiempo.

La Matriz de Indicadores para Resultados es operativa, con el inconveniente de que es necesario reestructurar algunos medios de verificación para la eficaz rendición de cuentas.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



### 2.2.1 Fortalezas:

- La vinculación a los objetivos y estrategias mayores es correcta
- El programa cuenta con una teoría de cambio probada en otros contextos
- La MIR se muestra operativa y funcional

### 2.2.2 Oportunidades:

- El programa deriva de un programa federal.
- El programa cuenta con recursos documentados a nivel federal

### 2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico carece de información importante
- La Matriz de Indicadores para Resultados carece de medios de verificación correctos
- El padrón de beneficiarios cuenta con poca información respecto al programa

### 2.2.4 Amenazas:

- Tendencia a disminuir el presupuesto cada año
- Posibles centralizaciones de la operación de los programas federales

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

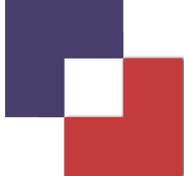
El programa evaluado Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad cuenta con la valoración final de la pertinencia del diseño respecto a la atención del problema del programa Educación para jóvenes y adultos y desarrollo de competencia para el trabajo de 64.77% cifra que puede mostrarse con un panorama optimista debido a que los hallazgos relevantes son más de documentación que de operación del programa.

El diagnóstico necesita ser fortalecido en temas como identificación de poblaciones, revisión, actualización y ubicación geográfica, así como en la inclusión de temas específicos como la alineación con otras metas y objetivos estatales, nacionales e internacionales, temas que se encuentran bien alineados, pero no cuentan con una sección especial para su relevancia.

Es necesario que este programa se incluya en todos sus bienes y servicios al Padrón Único de Beneficiarios, pues si bien existen padrones federales es necesario contar con la información detallada a nivel estatal y homologada con la herramienta que se ha destinado para este fin.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se encuentra bien estructurada y cuenta con la mayoría de las características de un buen diseño operativo del programa, solo es necesario afinar detalles técnicos que la preparen para una futura evaluación de impacto así como la corrección de los medios de verificación accesibles y que cumplan con los criterios CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal) para que la rendición de cuentas y la participación ciudadana sea cada vez más clara u posible. De la misma manera es necesario establecer un mecanismo claro para la rendición de cuentas del programa que se encuentre directamente ligado con los resultados de la lógica horizontal de cada nivel de la MIR.

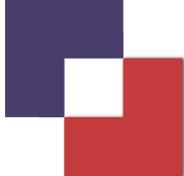
Como conclusión general se puede decir que el panorama para el programa evaluado es optimista, el tema a atender es la documentación de sus procesos y afinar detalles para el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico que de manera inercial solventará las inconsistencias encontradas durante el proceso de evaluación.



<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1. Fortalecer el diagnóstico del program.a.
2. Publicar Reglas de Operación a nivel estatal
3. Realizar y publicar el manual de procedimientos del programa
4. Establecer un mecanismo de rendición de cuentas y verificación de los resultados del programa
5. Corregir los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados
6. Integrar todos los bienes y servicios que produce el programa al Padrón Único de Beneficiarios

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador de evaluación de diseño
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Servicios Especializados ZAPIEN, S.A. de C.V.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Carlos Iván García Díaz Miguel Vázquez Flores
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> zapienoaxaca@gmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 951 271 72 85

<b>5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa 106 Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad
<b>5.2 Siglas:</b> Programa 106 Fortalecimiento a la competencia laboral y empleo de calidad
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Economía
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>



Federal\_\_\_ Estatal\_X\_\_ Local

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Secretaría de Economía

Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

Secretaría General de Gobierno

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:**

- Juan Pablo Guzmán Cobián
- Francisco Ángel Maldonado Martínez
- Héctor Anuar Mafud Mafud

**Unidad administrativa:**

- Secretaría de Economía
- Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
- Secretaría General de Gobierno

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)

Licitación pública bajo la modalidad Invitación Abierta Estatal

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Secretaría de Administración (Beneficiaria Jefatura de la Gubernatura).

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$2,586,800.00 IVA incluido

*El costo corresponde por el total del lote que consta de 4 evaluaciones.*

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos fiscales

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2019>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2019>

La ruta a seguir, es:

Evaluación/programa anual de evaluación y resultados/Evaluaciones 2019

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)